

**BOSQUE SAGRADO S.A. BOSGRA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Caja General	598	602
Banco, <b>(1)</b>	<u>585</u>	<u>118</u>
Total	<u>1,183</u>	<u>720</u>

**(1)** Un detalle del banco, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Banco Bolivariano C.A.	<u>585</u>	<u>118</u>
Total	<u>585</u>	<u>118</u>

Al 31 de diciembre de 2019, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Un resumen de los activos financieros, neto: fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
Clientes	40	37
Partes relacionadas, <b>(Nota 16)</b>	9,342	9,351
Otros	<u>2,644</u>	<u>2,644</u>
Total	<u>12,026</u>	<u>12,032</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen en 30, 60 y 90 días.

**BOSQUE SAGRADO S.A. BOSGRA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)****6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

El movimiento de propiedades y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	. . . . MOVIMIENTO . . . .			Saldos al 31/12/19
	Saldos al 01/01/19	Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	
	. . . . (Dólares) . . . .			
Terreno	403,489	0	0	403,489
Edificio	146,771	0	0	146,771
Muebles y enseres	654	0	0	654
Subtotal	550,914	0	0	550,914
Depreciación acumulada	( 8,895)	( 7,404)	0	( 16,299)
Total	542,019	( 7,404)	0	534,615

	. . . . MOVIMIENTO . . . .			Saldos al 31/12/18
	Saldos al 01/01/18	Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	
	. . . . (Dólares) . . . .			
Terreno	403,489	0	0	403,489
Edificio	146,771	0	0	146,771
Muebles y enseres	654	0	0	654
Subtotal	550,914		0	550,914
Depreciación acumulada	( 1,491)	( 7,404)	0	( 8,895)
Total	549,423	( 7,404)	0	542,019

**7. INVERSIONES EN ACCIONES**

Un resumen de las inversiones en acciones, fue como sigue:

Compañías	Número de acciones	Valor Nominal	Diciembre 31, de 2019	
			Porcentaje de participación	Saldo en libros
<b><u>Inversiones en subsidiarias:</u></b>				
Odalas Sociedad Anónima Civil:				
Inversión	400	1	50%	400
Goodwill		1		530,158
Total				530,558

**BOSQUE SAGRADO S.A. BOSGRA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

**8. IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en U. S. Dólares)</b>	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto al valor agregado	900	679
Retenciones en la fuente, (1)	513	513
Otros	<u>0</u>	<u>1,103</u>
Total	<u>1,413</u>	<u>2,295</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones en la fuente	<u>0</u>	<u>14</u>
Total	<u>0</u>	<u>14</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta por parte de clientes generados en años anteriores.

**Aspectos Tributarios relevantes promulgados a través de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria mediante el Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019**

**a) Régimen de remisión no tributaria:**

- ❖ Remisión del 100% de multas, intereses de mora y gastos administrativos de las obligaciones pendiente de pago o en convenio de pago hasta el 31 de agosto del 2019, derivados de créditos educativos y becas.
- ❖ Remisión de pago de intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en obligaciones contraídas con la Corporación Financiera del Ecuador y BAN Ecuador hasta el monto del US\$100,000.00

**b) Reformas a varios cuerpos normativos:**

**Impuesto a la renta**

- ❖ Se incluye como ingresos gravados a las "provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles", en cuanto a estas provisiones no se las haya paga a los beneficiarios de tal provisión.
- ❖ Se elimina la excepción de impuesto a la renta, a los individuos que se distribuyan a sociedades y personas naturales extranjeras.
- ❖ Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive cuando se genere por reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la ley.
- ❖ Se incluye como ingreso exento del impuesto a la renta:
  - I. Las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad sea de inversión y administración de activos inmuebles.

*Germania Alicia Fallas*  
Contadora